



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004361-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a designación de Jefes de Servicio Territorial de Industria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004325 a PE/004367.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tradicionalmente, en la Administración, los puestos de Jefe de Servicio de Industria de la Comunidad de Castilla y León han venido siendo ocupados por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Superiores Industrial y/o de Minas, que son las carreras universitarias que en nuestra opinión cubren el espectro de la técnica en el ámbito de la Industria y la Energía. Puestos ocupados por funcionarios independientes y con sobrada y contrastada experiencia.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos está observando que desde hace años estos puestos están siendo ocupados por personas que no tienen relación alguna con el área industrial o energética ni por supuesto experiencia.

Es bueno recordar que los Jefes de Servicio tienen que coordinar a los funcionarios de Industria, dirigirlos y gestionar el departamento en proyectos que se aprueban, requerimientos técnicos, análisis de la calidad y seguridad, etcétera. Materias de gran complejidad, las cuales están asignadas en su totalidad a ciertas ramas de la ingeniería, por ser sectores muy técnicos.



Es preocupante que, al no cubrir adecuadamente las vacantes de estos puestos de responsabilidad, se pueda perjudicar seriamente el interés general y poner en entredicho el análisis de riesgos industriales y gestión del ámbito industrial de cada provincia.

PREGUNTA

¿Qué criterios de competencia utiliza la Consejería de Economía y Hacienda para la designación de Jefes de Servicio Territorial?

En Valladolid, a 28 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y
David Castaño Sequeros